

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS
METROPOLITANOS DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; VERIFICADA EL
10 DE AGOSTO DE 2015**

REGIDOR ANDRÉS ZERMEÑO BARBA: Buenas tardes compañeros Regidores integrantes de la Comisión de Asuntos Metropolitanos, buenas tardes señores asesores, siendo las 12:11 horas del día 10 de agosto de 2015, estando presentes cinco Regidores procedo a abordar el primer punto de la orden del día;

PUNTO I: Lista de asistencia y verificación del Quorum Legal.

NOMBRE	PRESENTE/AUSENTE
Regidor Andrés Zermeño Barba	PRESENTE
Presidente Municipal Ismael del Toro Castro	PRESENTE
Regidor Gustavo Flores Llamas	PRESENTE
Regidor Quirino Velázquez Buenrostro	PRESENTE
Regidora Ma. Fernanda Amezcua Nuñez	PRESENTE

Con la asistencia de cinco Regidores se declara el quorum legal, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos.

PUNTO II.- Aprobación de la orden del día de la sesión.

Me permito leer a continuación el Orden del Día, mismo que Uds. Conocen plenamente por haberselos hecho llegar con la convocatoria correspondiente.

ORDEN DEL DÍA

i.- Lista de asistencia y verificación del Quorum Legal

II.- Aprobación de la Orden del Día de la sesión.

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen elaborado en atención al punto de acuerdo 0039/2015/TC, emitido por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión verificada el día 27 de febrero de 2015, relativo a la solicitud del Coordinador de Proyectos de Movilidad Urbana de este Ayuntamiento para que se gestione ante el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, un estudio vial en la Av. Adolf B. Horn.

IV.- Asuntos Generales.

Señores Regidores, favor de levantar la mano, quienes estén por la afirmativa de aprobar nuestra Orden del Día. Gracias. Por unanimidad, **SE APRUEBA.**

REGIDOR ANDRÉS ZERMEÑO BARBA: Procedo con el siguiente punto de nuestra

agenda:

Punto III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen elaborado en atención al punto de acuerdo 0039/2015/TC, emitido por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión verificada el día 27 de febrero de 2015, relativo a la solicitud del Coordinador de Proyectos de Movilidad Urbana de este Ayuntamiento para que se gestione ante el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, un estudio vial en la Av. Adolf B. Horn.

REGIDOR ANDRÉS ZERMEÑO BARBA: En los términos señalados en el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se entregó a cada integrante de esta Comisión Edilicia, el Proyecto de Dictamen antes mencionado por lo que me permito omitir su lectura poniéndolo a su consideración para su correspondiente aprobación. Les pregunto si ¿existe alguna observación sobre el mismo? **NO EXISTEN OBSERVACIONES.**

No existiendo NINGÚN COMENTARIO SOBRE EL DICTAMEN, ¿les pregunto si es de aprobarse y se aprueba el dictamen? Favor de levantar su mano los que estén por la afirmativa. Gracias con cinco votos a favor **SE APRUEBA**, por lo que procederemos a darle el tramite correspondiente ante el Pleno del H. Ayuntamiento.

PUNTO IV.- Asuntos Generales

Abordando el cuarto y ultimo punto de nuestra orden del día, compañeros, háganos saber si hay algún tema en particular que quieran tratar en la reunión relacionado con esta Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

No habiendo ningún tema pendiente de tratar, siendo las 12:37 horas del día de la fecha, damos por clausurada la sesión de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, agradeciendo su asistencia. Buenas Tardes.

ATENTAMENTE


Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 10 de agosto de 2015

LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS.



Regidor Andrés Zermeno Barba
PRESIDENTE




Presidente Municipal Ismael del Toro Castro.

VOCAL


Regidor Gustavo Flores Llamas

VOCAL


Regidor Quirino Velázquez Buenrostro

VOCAL

Maria Fernanda.
Regidora Ma. Fernanda Amezcua Núñez

VOCAL

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS, EN SESIÓN VERIFICADA EL DÍA 10, DEL MES DE AGOSTO DE 2015, EN ATENCIÓN AL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 039/2015/TC, EMITIDO EN LA SESIÓN DEL PLENO DEL 27 DE FEBRERO DE 2015.

